

258-DRPP-2016.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las once horas cuarenta y seis minutos del cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.-

Acreditación de los nombramientos realizados en el cantón Dota, de la provincia de San José, por el partido Nueva Generación, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante resoluciones 030-DRPP-2015 de las doce horas cincuenta minutos del veinticuatro de abril de dos mil cuatro y 021-DRPP-2016 de las diez horas cincuenta y tres minutos del veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, se acreditaron las estructuras del cantón Dota de la provincia de San José del partido Nueva Generación.

El partido Nueva Generación celebró la asamblea cantonal de Dota el día veintiocho de octubre de los corrientes, con el fin de designar los puestos vacantes, según se desprende del informe delegado del TSE.

En la asamblea bajo estudio se nombró a: Kattia Palacios Villanueva, cédula de identidad 602540214, como secretaria propietaria y delegada territorial y Manuel Cordero Retana, cédula de identidad 108010600, como presidente suplente y delegado territorial, no obstante, según nuestros registros, no constan cartas de renuncia de los titulares de los puestos en el expediente de la agrupación política, razón por la cual se deniegan dichos nombramientos

En virtud de lo anterior, se mantiene la estructura vigente del cantón de Dota según se detalla a continuación:

SAN JOSE DOTA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110160697	JAVIER SOLIS AGUERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303920913	MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO FALLAS	SECRETARIO PROPIETARIO
108280837	SEIDY ELIZABETH RODRIGUEZ BADILLA	TESORERO PROPIETARIO
111470299	ABEL TOMAS PACHECO KOUCKY	PRESIDENTE SUPLENTE
302810752	ALAVINIA YAMILETH BRENES UREÑA	SECRETARIO SUPLENTE
112950480	OSVALDO ALONSO RODRIGUEZ CHINCHILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304260862	QUERID MARIA ULLOA SERRANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110600603	ANABELLE QUIROS VARGAS	TERRITORIAL
110160697	JAVIER SOLIS AGUERO	TERRITORIAL
302810752	ALAVINIA YAMILETH BRENES UREÑA	TERRITORIAL
111470299	ABEL TOMAS PACHECO KOUCKY	TERRITORIAL
112950480	OSVALDO ALONSO RODRIGUEZ CHINCHILLA	TERRITORIAL

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos.

MCV/krv/vcm
C: Expediente 131-2012 Partido Nueva Generación
Ref: 4758-2016